

Republica de Colombia



Juzgado **002** Civil del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. **83**

Fecha: 29/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 03002 2001 00160	Abreviado	SIMON GONGORA HERNANDEZ	SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE ASESORIA LTDA. (SEDA LTDA.)	Auto decreta levantar medida cautelar y oficiar	28/09/2022	
5000131 03002 2010 00418	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	CARLOS JAVIER GONZALEZ LEON	Auto releva secuestre y ordena actualizar avalúo	28/09/2022	
5000131 03002 2012 00159	Abreviado	MARIA RITA TOVAR BARRETO	SOCIEDAD FIDUCIARIA COOPERATIVA DE COLOMBIA -FIDU BANCOOP- EN LIQUIDACION	Auto ordena requerir a la parte demandante para que dentro del término de diez (10) días, contados a partir de la notificación de esta providencia, acredite el pago de las expensas necesarias ante el Juzgado 43	28/09/2022	
5000131 03002 2012 00232	Ejecutivo Singular	FLAVIO MORENO RAMIREZ	GERMAN ORLANDO SANCHEZ MALDONADO	Auto requiere secuestre y a la parte demandante	28/09/2022	
5000131 03002 2012 00232	Ejecutivo Singular	FLAVIO MORENO RAMIREZ	GERMAN ORLANDO SANCHEZ MALDONADO	Auto ordena notificar atendiendo previsiones legales	28/09/2022	
5000131 03002 2013 00412	Ordinario	CRISTHIAN DANIEL GUEVARA RUIZ	JAIRO VARGAS SARMIENTO	Auto agrega despacho comisorio y requiere secuestre	28/09/2022	
5000131 03002 2013 00447	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	MISAEAL PALMA OCHOA	Auto requiere secuestre	28/09/2022	
5000131 03002 2013 00450	Ordinario	OLGA LUCIA UBAQUE LEON	SEGUROS COLPATRIA S. A.	Auto obedezcasè y cumplase lo decidido por el Tribunal Superior de este Distrito Judicial, en proveído dictado el 15 de julio y 24 de agosto de de 2022 (Pdf. 1 C2), en los que confirmó los autos pronunciados por esta sede	28/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 03002 2014 00012	Ejecutivo Singular	CARLOS JULIO ROMERO CASTIBLANCO	BALDOMERO CLEVES VARGAS	Auto dispone ordenar continuar la ejecución en este asunto respecto únicamente del deudor solidario señor Baldomero Cleves Vargas. Ordena oficiar	28/09/2022	
5000131 03002 2014 00108	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BBVA SA	BLANCA ALCIRA CUELLAR	Auto requiere secuestre y aprueba avalúo	28/09/2022	
5000131 03002 2015 00165	Ejecutivo con Título Hipotecario	ADOLFO VARGAS JIMENEZ	INGRID ANDREA ROMERO ROMERO	Auto termina proceso por pago	28/09/2022	
5000131 03002 2015 00191	Ordinario	ISRAEL VERJAN ALMANZA	JOSE VERJAN LEITO	Auto fija fecha audiencia de juzgamiento prevista en el artículo 373 del CGP para las 9:00am, del 21 de febrero de 2023. se ordena la comparecencia del perito German Santiago Agudelo a la audiencia de instrucción y juzgamiento que se	28/09/2022	
5000131 03002 2015 00296	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BBVA COLOMBIA SA	CLAUSNEL HERNANDEZ ALVAREZ	Auto requiere secuestre y ordena actualizar el avalúo del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 230-149951	28/09/2022	
5000131 03002 2015 00518	Ejecutivo Singular	JOSE ARQUIMEDES CASTILLO GARCIA	VICTOR HORACIO PINZON PEÑA	Auto releva secuestre	28/09/2022	
5000131 03002 2015 00518	Ejecutivo Singular	JOSE ARQUIMEDES CASTILLO GARCIA	VICTOR HORACIO PINZON PEÑA	Auto dispone ordenar actualizar el avalúo del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 234-12010, en lo que atañe a la cuota parte que le corresponde al deudor señor Víctor Horacio Pinzón	28/09/2022	
5000131 03002 2016 00271	Divisorios	JOSE GARCIA LESMES	LUZ HELENA MORALES DE GARCIA	Auto dispone ordenar actualizar el avalúo del bien que se identifica con el folio de matrícula inmobiliaria 230-2425 y requiere secuestre	28/09/2022	
5000131 03002 2017 00037	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	ANDRES RESTREPO UNDA	Auto acepta cesión de créditos que realizó Bancolombia SA a Fideicomiso Patrimonio Autónomo Reintegra Cartera, representado por Fiduciaria Bancolombia SA Sociedad Fiduciaria y requiere a la parte actora	28/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 53002 2017 00319	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	ARNULFO ANGARITA PEDROZA	Auto requiere secuestre y ordena actualizar el avalúo del bien que se identifica con el folio de matrícula inmobiliaria 230-117005	28/09/2022	
5000131 53002 2018 00042	Ejecutivo con Título Hipotecario	CARLOS ARTURO MARCIALES LEGUIZAMON	OMAR JAVIER GARCIA RIOS	Auto requiere secuestre	28/09/2022	
5000131 53002 2018 00042	Ejecutivo con Título Hipotecario	CARLOS ARTURO MARCIALES LEGUIZAMON	OMAR JAVIER GARCIA RIOS	Auto obedezcasè y cumplase lo decidido por el Tribunal Superior de este Distrito Judicial, en proveído dictado el 8 de junio de 2022 que confirmó el auto proferido por esta sede en fecha 27 de agosto de 2021	28/09/2022	
5000131 53002 2018 00110	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	GERMAN ALFONSO PIÑA	Auto releva secuestre y ordena requerir	28/09/2022	
5000131 53002 2018 00110	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	GERMAN ALFONSO PIÑA	Auto aprueba remate únicamente respecto del inmueble urbano identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 230-98873 e imprueba e remate, que se llevó a cabo el día 15 de septiembre de 2022, únicamente en lo	28/09/2022	
5000131 53002 2019 00347	Ejecutivo con Título Hipotecario	JORGE ELIECER ACOSTA CATAÑO	ANGELA GABRIELA BELTRAN CASTAÑEDA	Auto ordena requerir a la profesional del derecho Ana Cristina Ruiz Rodríguez, al ejecutante Jorge Eliecer Acosta Cataño, al Municipio de Villavicencio y a la Inspección Primera de Policía de esta ciudad para que alleguen	28/09/2022	
5000131 53002 2020 00008	Con garantía mobiliaria (ley 1676 de 2013)	FONDO NACIONAL DE AHORRO	BIBIANA MARCELA GONZALEZ TORRES	Auto decreta secuestro de del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 230-167484 denunciado como de propiedad de la demandada designa secuestre y comisiona	28/09/2022	
5000131 53002 2020 00119	Ejecutivo Singular	COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA S.A.	JUAN EDUARDO GOENAGA MOJICA	Auto dispone ordenar tener en cuenta que los ejecutados: Inversora Manare Ltda. y Juan Eduardo Goenaga Mojica, pese a estar notificados mediante mensaje de datos (A. 67), no pagaron las obligaciones ejecutadas ni	28/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 53002 2020 00191	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANDRES BOLIVAR PARSONS	INVERSIONES ESCOBAR MURICIA Y CIA S EN C	Auto decreta secuestro de los inmuebles 230-181432 y 230-181427 designa secuestro y comisiona. Toma nota de embargo de remanentes	28/09/2022	
5000131 53002 2020 00191	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANDRES BOLIVAR PARSONS	INVERSIONES ESCOBAR MURICIA Y CIA S EN C	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	28/09/2022	
5000131 53002 2021 00213	Verbal	ELECTRIFICADORA DEL META S.A.	MIREYA ESPERANZA MEDINA MEDINA	Auto Ordena Requerir Desistimiento Tacito	28/09/2022	
5000131 53002 2022 00033	Ejecutivo Singular	ALBA ROCIO CALLE VELEZ	RAUL CHAVARRIA Y CIA S EN C	Auto acepta renuncia de poder y requiere a la demandante a efectos de que surta los trámites pertinentes para dar impulso al asunto que nos ocupa, so pena de dar aplicación a la figura establecida en el numeral 1 del art. 317	28/09/2022	
5000131 53002 2022 00033	Ejecutivo Singular	ALBA ROCIO CALLE VELEZ	RAUL CHAVARRIA Y CIA S EN C	Auto ordena requerir la parte demandante, a efectos de que proceda a realizar los trámites tendientes a cristalizar las medidas cautelares decretadas en auto calendado del 4 de marzo del año 2022 (Pdf. 1), so pena de	28/09/2022	
5000131 53002 2022 00083	Con garantía mobiliaria (ley 1676 de 2013)	BANCOLOMBIA S.A	NEYER ORLANDO VARGAS AVILA	Auto termina proceso por pago	28/09/2022	
5000131 53002 2022 00213	Ejecutivo Singular	DEYSI ANDREA GARCIA CAMARGO	DIANA MARCELA GARCIA CAMARGO	Auto niega mandamiento ejecutivo	28/09/2022	
5000131 53002 2022 00226	Verbal	GASES DEL LLANO S.A. ESP	RAFAEL MARIA MOJICA GARCIA	Auto rechaza demanda por no subsanar en debida forma	28/09/2022	
5000131 53002 2022 00238	Ejecutivo Singular	JULIO EDILSO ACOSTA BERMUDEZ	JOHAN EDISSON ACOSTA AQLZATE	Auto rechaza demanda por falta de competencia en razón a la cuantía	28/09/2022	
5000131 53002 2022 00240	Verbal	JHONY HUMBERTO BORJA CORTES	GERENCIAS INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES LTDA	Auto inadmite demanda	28/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

29/09/2022

Nátaly Cristina Sánchez García

SECRETARIO